



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

1733

Divorcio contencioso 781/2012 sobre otras materias

Resolución: SENTENCIA DE 22 DE ENERO DE 2015-02-04

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO

Oficina Judicial: Juzgado de Primera Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: ROCÍO GARCÍA DE GONZÁLEZ

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de publicación, ante el Juzgado que la dicata.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En Palma de Mallorca, a 27 de enero de 2015

LA SECRETARIA JUDICIAL

